



JUNTOS HACEMOS MÁS

EXPEDIENTE: 1-SRIA. /2026
NÚMERO: 226/2026



ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE ACUERDO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez aprovecho la presente misiva para informarle en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco, en apego a lo dispuesto por el numeral 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del estado de Jalisco:

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, Número 22 veintidós, de fecha 17 diecisiete de julio del año 2026 dos mil veintiséis, en el Punto número XI del Orden del Día Inherente y Expuesto por el Secretario del Ayuntamiento. Se aprobó por UNANIMIDAD de los ediles presentes, autorizar informar la siguiente Minuta de Decreto con número **30207/LXIV/26**, enviado por el Lic. Eduardo Fabian Martínez Lomelí, Secretario del Congreso del Estado, con número de oficio OF -CPL- S/N - LXIV - 26:

PROYECTO DE DECRETO: En el cual se resuelven las iniciativas de Ley que reforman los artículos 11, 12, 13, 18, 21, 26, 37, 69, 73 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia Político - Electoral, a través del dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales del Congreso del Estado de Jalisco.

Se extiende la presente certificación para los efectos legales y administrativos a que haya lugar a los 17 diecisiete días de julio del 2026 dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE:

Tototlán, Jalisco, a 17 de julio de 2026.

"2026, Jalisco, cuna de identidad nacional y el mundial que nos une"

2024 - 2027
SECRETARIA
Gobierno de TOTOTLÁN

MTRO. RUBÉN ISRAEL VILLASANO REYNAGA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE TOTOTLÁN, JALISCO.

C.c.p. Archivo.



Juárez No. 30 Sur, Colonia Centro, Tototlán, Jalisco. C.P. 47730.
Teléfonos: 391 9160051 / 9160283
www.tototlan.jalisco.gob.mx